

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE CUERPOS DOCENTES
UNIVERSITARIOS



CODIGO PLAZA: DF2767

FECHA DE LA CONVOCATORIA: 19/12/2025 (B.O.E. 08/01/2026)

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: Profesor Titular de Universidad

CONCURSO DE ACCESO: Turno libre

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Química Orgánica.

ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: Docencia e Investigación en Química Orgánica. Docencia en Química Orgánica (Biotecnología). Investigación en funcionalización orgánica de sistemas 2D.

ACTA DE LA SEGUNDA PRUEBA

En Elche, siendo las 14h horas, del día 20 de abril de 2026.

PRESIDENTE/A: Manuel M. Jordán Vidal

VOCAL 1º: Fabiola Zapata Fernández

VOCAL 2º: José Miguel Sansano Gil

VOCAL 3º: Francisco Foubelo García

SECRETARIO/A: Ricardo Mallavia Marín

Reunidos los miembros arriba reseñados, proceden a fijar los criterios de valoración para la segunda prueba, siendo estos los que se adjuntan como Anexo I. al acta de segunda prueba y que deberán ser expuestos en el lugar de realización de la misma.

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que un candidato debe obtener para superar esta prueba es de 70 puntos.

Se procede a fijar los criterios específicos de valoración de la prueba de los candidatos admitidos, de acuerdo con los criterios generales de valoración indicados en el Reglamento de Régimen General de Personal Docente e Investigador de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Fdo. Manuel M. Jordán Vidal
Presidente/a Comisión

Fdo. Ricardo Mallavia Marín
Secretario/a Comisión.

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE CUERPOS DOCENTES
UNIVERSITARIOS



CODIGO PLAZA: DF2767

FECHA DE LA CONVOCATORIA: 19/12/2025 (B.O.E. 08/01/2026)

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: Profesor Titular de Universidad

CONCURSO DE ACCESO: Turno libre

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Química Orgánica.

ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: Docencia e Investigación en Química Orgánica. Docencia en Química Orgánica (Biotecnología). Investigación en funcionalización orgánica de sistemas 2D.

ANEXO I. CRITERIOS VALORACION SEGUNDA PRUEBA

Los criterios específicos y las puntuaciones máximas en al menos cada uno de los cuatro criterios generales (a, b, c, d), que fija la Comisión en este acto son los siguientes:

CÓDIGO CRITERIO	CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
a)	Contenidos científicos y metodología de impartición del tema elegido	40
b)	Dominio de la materia seleccionada	20
c)	Rigor, claridad expositiva y capacidad de síntesis en la presentación y debate con la Comisión	20
d)	Capacidad para la comunicación y argumentación	20
TOTAL		100

Nota: En la tabla, se deben añadir tantas filas, dentro de cada criterio general, como méritos se quieran valorar

Fdo. Manuel M. Jordán Vidal
 Presidente/a Comisión

Fdo. Ricardo Mallavia Marín
 Secretario/a Comisión.